

## DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

## **CIRCULAR Nº 02 /2014**

<u>PARA:</u> Dirección General de Planeamiento Educativo, Dirección General de Administración, Dirección Contable de Programas Nacionales, Direcciones de Educación.-

FECHA: 04 de Junio de 2014.-

ASUNTO: Marco Normativo correspondiente a Programas con Financiamiento Nacional

Atento a las acciones y gestiones consensuadas con la Contaduría General de la Provincia los responsables políticos de Planes y/o Programas con financiamiento de la Administración Pública Nacional deberán remitir a la PRESIDENCIA del Organismo el marco normativo completo y pormenorizado que rige a los mismos.-

La documentación deberá presentarse ordenada en forma lógica, cronológica y por duplicado, debiendo ingresar la misma por la Mesa de Entradas de Presidencia e incluirá:

- ✓ Carátula detallando el nombre del Plan, Programa y/o línea de acción.-
- ✓ Resoluciones del Consejo Federal de Educación en las que se encuadre la implementación de los programas y/o acciones específicas.-
- ✓ Resoluciones Ministeriales.-
- ✓ Convenio Marco vigente.-
- ✓ Actas Complementarias vigentes y cumplimentadas, entendiéndose como vigentes las que se encuentren en ejecución y con disponibilidades financieras.-



- ✓ Resoluciones CGE y/o Decretos PEP de aprobación de los Convenios Marco.-
- ✓ Resoluciones CGE de conformación de equipos y asignación de responsables.-
- ✓ Instructivos y procedimientos específicos de ejecución y rendición definidos y/o sugeridos por el organismo nacional que financia.-
- ✓ Estado de situación financiera renditiva conforme el formato adjunto como Anexo de la presente.-
- Otra documentación que se considere relevante informar.-

Se establece como plazo máximo para cumplimentar lo requerido DIEZ (10) días hábiles contados desde la fecha de comunicación de la presente.-

Atentamente.-

LIC. CHAUDIA VALLORI Directora General de Escuelas

## ANEXO

_
<u>Ja</u>
ram
5
5
0
ž
Ħ
፩
ä
ä
Ë
Ö
<u>ح</u>
₹
2
2
9
PROGRAN
Δ.
ES
Ž
0
ā
9
Ξ
2
2
4
EST/
Ш

INFORMACIÓN CONSOLIDADA POR AÑO

DISPONIBLE							·
Pendiente Rendición							ı <b>↔</b>
Monto Rendido y Verificado por Nación							- - -
Monto Transferido							· •
AÑO	<del></del>						<u></u>
Res. Nación N°							TOTALES
Acta Complementaria N°							
Convenio Marco N°							<u> </u>

4